



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE OFERTA DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009).

En uno de los salones de reuniones del Banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Avenida George Washington No. 601, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:30 p.m. del 15 de junio de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución debidamente constituidos y presidido por **Ricar M. Rodríguez H.**, en representación de **Fernando A. Durán Pérez**, administrador general y presidente del Comité, **Marlyn Rosario**, directora de Legal; **Yrene M. Mena**, Gerente de Tesorería; y **Leónidas E. Castillo** en representación director de Planeación Estratégica **Hipólito Bazil Suazo**; de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, del 6 diciembre de 2006. de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, del 6 diciembre de 2006.

Antes del inicio a la reunión, la directora de Legal y miembro del Comité, Licda. **Marlyn Rosario**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación 543-12, y dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El presidente del Comité y miembro, **Ricar M. Rodríguez H.**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación y recomendación de oferta emitida por la sección de Ingeniería de la dirección de la Servicios Administrativos sobre las propuestas presentadas para el presente procedimiento de compra menor para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN por un monto programado estimado de RD\$490,672.33 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos dominicanos con 33/100) (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009).

SEGUNDO: ACOGER, si así este Comité lo considera pertinente y favorable para la institución, la recomendación de adjudicación de oferta emitida por la dirección de Servicios Administrativos, y, en consecuencia, **ADJUDICAR** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN.

CONSIDERANDO: Que la Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Artículo No. 51, establece lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

RESULTA: Que en fecha 4 de mayo de 2021 **Solangy V. Mejía**, directora de Servicios Administrativos, solicita al señor **Fernando A. Durán P.**, Administrador General del Banco, su autorización para dar inicio a los procesos de licitación para la adquisición equipos de aires acondicionados y materiales de refrigeración a nivel nacional.

RESULTA: Que, en esas atenciones, mediante comunicación de fecha 4 de junio de 2021, la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía**, solicitó a la gerente de Tesorería, **Yrene M. Mena**, el Certificado de Apropiación Presupuestaria por un monto de RD\$490,672.33 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos dominicanos con 33/100).

RESULTA: Que, en fecha 7 de junio de 2021, fue recibido en la unidad operativa de Compras y Contrataciones, el certificado de apropiación presupuestaria No. 2021/42 emitido por la licenciada **Yrene M. Mena**, gerente de Tesorería, por un monto de RD\$490,672.33 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos dominicanos con 33/100).

RESULTA: Que, en fecha de 10 de junio de 2021, la Sección de Compras y Contrataciones de la dirección de Servicios Administrativos presentó en portal de la Dirección de General de Contrataciones Públicas (**DGCP**) la convocatoria y los Términos de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009.

RESULTA: Que en fecha 14 de junio de 2021, siendo la 10:00 p.m., la Sección de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes de acuerdo a los términos de referencia del presente proceso de compras.

RESULTA: Que en fecha 14 de junio de 2021, siendo las 10:30 pm, la sección de compras y contrataciones presenta a la directora de Servicios Administrativos **Solangy V. Mejía Sánchez**, para apertura y verificación del contenido de la propuesta recibida físicamente del oferente **SELER INDUSTRIAL, SRL** (RNC #130415919).

RESULTA: Que en fecha 14 de junio de 2021, se llevó a cabo la apertura digital de las ofertas presentadas en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas correspondientes a las empresas: 1) **REFRIGERACION F&H SRL** (RNC#13073450-1); 2) **VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL** (RNC#130-12094-3); 3) **ACTUALIDADES SRL** (RNC#101-51236-9); y 4) **INGMAN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO** (RNC#131-25476-4).

CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar el informe de fecha 14/06/2021 suscrito por los señores ingeniero **Samuel de Moya**, técnico de la sección de Ingeniería, y **Nelson García**, técnico de refrigeración de sección de Mantenimiento y, respectivamente, en el cual se indica:

Tenemos a bien presentar nuestra evaluación y recomendación sobre la adquisición e instalación de equipos de aires acondicionados y otros materiales de refrigeración para la Dirección de Riesgo remodelada.

Los oferentes que entregaron su propuesta fueron: 1) VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, 2) REFRIGERACION F&H, SRL, 3) SELER INDUSTRIAL, SRL, 4) ACTUALIDADES VD, SRL y 5) INGMAN, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO.

A continuación, presentamos una relación de las ofertas recibidas:

No	OFERENTE	MONTO	MONTO C.E.F.	MARCA EQUIPO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
1	VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO	RD\$541,900.00	112.97%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
2	REFRIGERACION F&H, SRL	RD\$630,282.46	131.40%	CONFORT TIME	2 AÑOS	INMEDIATA
3	SELER INDUSTRIAL, SRL	RD\$651,107.99	135.74%	LENNOX	2 AÑOS	2 DIAS
4	ACTUALIDADES VD, SRL	RD\$689,301.48	143.70%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
5	INGMAN, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO	RD\$804,569.46	167.73%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA



Luego de haber evaluado las ofertas indicadas en el cuadro anterior, se determinó que todos los oferentes presentaron todos los artículos y documentación requeridas, por lo que procederemos a un desglose de cada una de las propuestas de los oferentes.

VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO: Su oferta presenta los equipos de la marca **LENNOX**, con dos (2) años garantía; el tiempo de entrega es inmediato; este oferente presenta los aires acondicionados completo. La oferta económica de esta empresa es de **RD\$541,900.00**

REFRIGERACION F&H, SRL: Su oferta presenta los equipos de la marca **CONFORT TIME** con (2) años garantía; el tiempo de entrega es inmediata. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de **RD\$630,282.46**

SELER INDUSTRIAL, SRL: Su oferta presenta los equipos de la marca **LENNOX**, con dos (2) años garantía; el tiempo de entrega es 2 Días; este oferente presenta los aires acondicionados completo. La oferta económica de esta empresa es de **RD\$651,107.99**

ACTUALIDADES VD, SRL: Su oferta presenta los equipos de la marca **LENNOX** con 2 años de garantía; el tiempo de entrega es inmediato. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de **RD\$689,301.48**

INGMAN, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO: Su oferta presenta los equipos de la marca **LENNOX** con (2) años garantía; el tiempo de entrega es inmediata. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de **RD\$804,569.46**

Luego de haber evaluado cada una de las propuestas anteriormente indicadas, tanto en los aspectos técnicos, económicos, de garantía y tiempo de entrega, podemos recomendar la propuesta del oferente **VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO** por un monto de **RD\$541,900.00**, ya que esta incluye todos los equipos y materiales requeridos, así como la entrega inmediata de estos dos (2) años de garantía en piezas y servicios al menor precio ofertado.

Atentamente,

ING. SAMUEL DE MOYA
Técnico de Ingeniería

TECN. NELSON GARCÍA
Auxiliar de Mantenimiento



VISTAS: Las propuestas recibidas, las cuales forman parte integral del presente acto administrativo.

VISTA: La Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTA: La solicitud de fecha 4 de mayo de 2021 para la autorización del inicio de los procesos de licitación para la adquisición equipos de aires acondicionados y materiales de refrigeración a nacional dirigida al señor **Fernando A. Durán P.**, Administrador General del Banco, suscrita por **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 2021/0042 de fecha 19 de mayo de 2021, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de RD\$479,673.28 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos dominicanos con 28/100).

VISTO: El informe de evaluación y recomendación de oferta de fecha 14 de junio de 2021, emitido por la sección de Ingeniería de la dirección de la Servicios Administrativos sobre las propuestas presentadas para el presente procedimiento de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el informe de evaluación y recomendación de adjudicación del proceso de compra menor emitida por la sección de Ingeniería de la dirección de la Servicios Administrativos para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN por un monto programado estimado de RD\$490,672.33 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos dominicanos con 33/100) de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008, este informe de evaluación forma parte integral del presente acto administrativo.

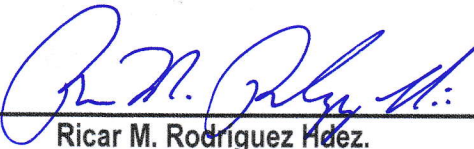
SEGUNDO: ADJUDICA la propuesta del oferente **VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL (RNC#130-12094-3)** la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN por un monto total de **RD\$541,900.00 (Quinientos cuarenta y un mil novecientos pesos dominicanos con 00/100)**.

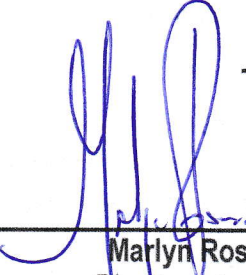
TERCERO: ASIGNA a la sección de ingeniería de la dirección de servicios administrativos la responsabilidad del recibimiento conforme de los bienes licitados en el proceso de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009.


CUARTO: INSTRUYE a la unidad operativa de compras y contrataciones notificar los resultados finales de este procedimiento de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009 a las partes interesadas.

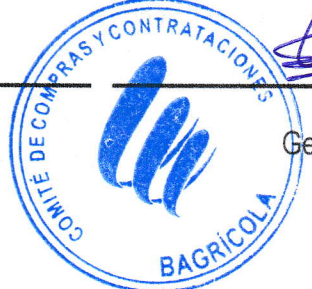
QUINTO: INSTRUYE a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la publicación del presente acto en los siguientes portales web del Banco www.bagrícola.gob.do y de la DGCP www.dgcp.gob.do.

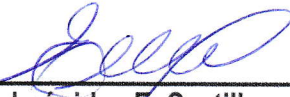
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana a las 3:40 P.M., de la fecha indicada en el inicio de la presente acta.


Ricar M. Rodríguez Hdez.
Presidente


Marlyn Rosario
Directora de Legal
Miembro


Yrene M. Mena
Gerente de Tesorería
Miembro





Leonidas E. Castillo

En representación del Director de Planeación
Estratégica
Miembro

Keren González

Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información
Miembro

